



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 2 de febrero de 1978

Número 14

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO por el que se crea una Comisión Intersecretarial a fin de coordinar las actividades de las Secretarías de Estado y demás entidades o dependencias a las que la legislación confiere la investigación, protección, conservación de los valores arqueológicos, históricos y artísticos, que forman parte del patrimonio cultural del país.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en los artículos 21, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 3o., 4o., 7o., 8o., 18, 20, 30, 38; 44; 45; 46 y demás relativos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas; 1o., 2o., y 18 de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1o. y 2o., de la Ley que creó el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; 12, 13, 14 fracciones III, VIII y IX, 31 fracción III, 32 y 33 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 1o, 2, 6, fracción XV, 7 9, 43, 44, 46 y 48 de la Ley Federal de Fomento al Turismo 2o. fracciones VI, X y XI, 7, 10 fracción IV de la Ley General de Bienes Nacionales; y 36 fracciones XXVI y LX, 79 y 83 fracciones III y XI de la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal; y

CONSIDERANDO:

Que la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, así como de las zonas en las que se encuentran dichos monumentos, son consideradas como actividades de utilidad pública;

Que los diversos ordenamientos legales que se han expedido con tal motivo, otorgan competencia para ello a varias Secretarías de Estado y a diversas dependencias de éstas;

Que al establecerse así, hay facultades que pueden fijar competencias concurrentes entre diversas dependencias del Ejecutivo Federal;

Que la localización en todo el territorio nacional de bienes que forman parte del patrimonio cultural de la nación, determina el interés de los gobiernos de las entidades federativas, e inclusive de los ayuntamientos para concurrir en las acciones que se tomen en favor de su preservación, he tenido a bien dictar el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.—Se crea una Comisión Intersecretarial a fin de coordinar las actividades de las Secretarías de Estado y demás entidades o dependencias a las que la legislación confiere la investigación, protección, conservación y restauración de los valores arqueológicos, históricos y artísticos que forman parte del patrimonio cultural del país, así como las que tienen atribuidas funciones relacionadas en forma directa con las anteriores.

SEGUNDO.—Dicha Comisión Intersecretarial se integrará con una representación de las siguientes Secretarías: de Educación Pública, de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, de Turismo, y de Hacienda y Crédito Público, así como con sendas representaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. La Comisión estará presidida por el representante de la Secretaría de Educación Pública. Por cada representante se designará un suplente.

Tomo CXXV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 2 de febrero de 1978 | No. 14

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO por el que se crea una Comisión Intersecretarial a fin de coordinar las actividades de las Secretarías de Estado y demás entidades o dependencias a las que la legislación confiere la investigación, protección, conservación de los valores arqueológicos, históricos y artísticos, que forman parte del patrimonio cultural del país.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

(Viene de la Primera Pág.)

TERCERO.—Además de los representantes permanentes de la Comisión Intersecretarial, ésta convocará en todos los casos a un representante del Departamento del Distrito Federal y de las entidades federativas de la República que corresponda, y en su caso también a un representante del ayuntamiento respectivo, cuando en el territorio de tales entidades federativas o municipios, se ubiquen o localicen monumentos o zonas arqueológicas, artísticos e históricos objeto de los trabajos de la Comisión.

CUARTO.—Las Secretarías y entidades participantes determinarán, con cargo a sus correspondientes presupuestos, los apoyos que para el financiamiento de las actividades de la Comisión acuerden conjuntamente. La Comisión Intersecretarial que se crea por virtud de este Acuerdo queda facultada para reglamentar en la forma más apropiada a la consecución de sus objetivos, las actividades que se le encomienden, para lo cual observará las recomendaciones que, en cumplimiento de sus atribuciones, le formule la Coordinación General de Estudios Administrativos dependiente de la Presidencia de la República.

TRANSITORIO

UNICO.—Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—**José López Portillo.**—Rúbrica.—El Secretario de Educación Pública, **Porfirio Muñoz Ledo.**—Rúbrica.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez.**—Rúbrica.—El Secretario de Turismo, **Guillermo Rosell de la Lama.**—Rúbrica.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Julio Rodolfo Moctezuma Cid.**—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Carlos Tello Macías.**—Rúbrica.—El Jefe del Departamento del Distrito Federal, **Carlos Hank González.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 31 de octubre de 1977).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

INGENIERO CARLOS ARTURO PEÑALOZA, por propio derecho, promueve este Juzgado Información ad-perpetuum, sobre terreno ubicado en Estancia Tequexquipan, este Distrito.

DESCRIPCION:—NORTE 116.00 metros con Reynaldo Ortega; SUR, dos líneas de 65.00 y 56.00 metros, con Aurelio López; ORIENTE, 73.00 metros, con canal de agua; PONIENTE, 137.00 metros, con carretera a Tequexquipan. Superficie 1-21-67 hectáreas temporal segunda clase.

Para publicarse tres veces consecutivas de tres en tres días, en Gaceta de Gobierno y El Heraldo, editanse en Toluca, México, y demás lugares ordena ley. Acuerdo Juez, expido presente para efectos legales consiguientes. Doy fe.—Temascaltepec, México; Noviembre 19 de 1976. El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González.**—Rúbrica. 289.—2, 7 y 9 febrero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ATANACIO PEREZ MERCADO.

MARIO NAVARRETE ALCANTARA, en el expediente marcado con el número 1064/977, que se trámita en este Juzgado, la demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapión del lote del terreno número 7 de la Manzana 153, en la Colonia EL SOL Ciudad Netzahualcóyotl, Edo. de México que mide y linda AL NORTE 20.75 Mts. con Lote 6; AL SUR 20.75 Mts. con Lote 5; AL ORIENTE 10.00 Mts. con Lote 22; AL PONIENTE 10.00 Mts. con Calle 14; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México veintiseis de enero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe. C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, **P. D. C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica. 202.—2, 11 y 21 febrero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REMEDIOS RIVERA CARILLO.

RODOLFO JUSTO GALLARDO, en el expediente marcado con el número 2064/977, que se trámita en este Juzgado la demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL la Usucapión del lote del terreno número 38 de la manzana 77 de la Colonia AGUA AZUL, en Ciudad Netzahualcóyotl México que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con Lote 27; AL SUR 17.00 Mts. con Lote 37; AL SUR 17.00 Mts. con Lote 39; AL ORIENTE 9.00 Mts. con Lote 13 AL PONIENTE 9.00 Mts. con Calle Lago Guanacacha. Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este EDICTO quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a veintisiete de enero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, **P. D. C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica. 293.—2, 11 y 21 febrero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

1872/977.

MARIA DE LOURDES FLORES CENDEJAS.

GUADALUPE ORREGON DE PINEDA, en el expediente marcado con el número 1872/977, que se tramita en éste Juzgado, la demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL. La Usucapión del lote del terreno número núm. 29, manzana 60 Colonia Ampliación Romero, en Ciudad Netzahualcóyotl, Edo. de México, que mide y linda AL NORTE 17.00 Mts. con Lote 28; AL SUR 17.00 Mts. con Lote 30; AL ORIENTE 8.00 Mts. con calle Villa Victoria; AL PONIENTE 8.00 Mts. con Lote 8. Ignorando su domicilio se le informa para que comparezcan a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste EDICTO, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a veintiseis de enero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 294.—2, 11 y 21 febrero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ODON ZUÑIGA DIAZ

DAMIAN RUPERTO MIGUEL, con el expediente marcado con el número 1772/977, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL (USUCAPION) del lote del terreno número 13 de la manzana 208, de la Colonia Estado de México, en Ciudad Netzahualcóyotl, México, que mide y linda AL NORTE 21.50 Mts. con Lote 12; AL SUR 21.50 Mts. con Lote 14; AL ORIENTE 10.00 Mts. con Av. Ntra. Sra. de Lourdes; AL PONIENTE 10.00 Mts. con Lote 28; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este EDICTO, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a veintiseis de enero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 295.—2, 11 y 21 feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSEFINA HERRA SILVA.

MARTIN RUEDA GALLARDO, en el expediente marcado con el número 1976/977, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL. La Usucapión del lote del terreno número 13 manzana 77, en la Colonia Agua Azul Grupo "C", en Ciudad Netzahualcóyotl, México que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con Lote 12; AL SUR 17.00 Mts. con Lote 14; AL ORIENTE 9.00 Mts. con Lago Huija; AL PONIENTE 9.00 Mts. con Lote 38; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste EDICTO, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México a veintiseis de enero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica 296.—2, 11 y 21 feb.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ARNULFO MALDONADO GARCIA, por su propio derecho, ha promovido ante éste Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en Vía de Jurisdicción Voluntaria, Información de dominio del Inmuebles ubicado en las calles de Circunvalación Norte No. 28 Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de México, habiéndose formado el expediente número 93/78, del inmueble de las presentes diligencias, se identifica con las siguientes medidas de colindancia:

AL NORTE: en 8.34 mts2 y linda con Moisés Becerril.

AL SUR: en 8.20 mts2. y linda con José Calderón García.

AL ORIENTE: en 6.80 mts2. y linda con Fidel V. García.

AL PONIENTE: en 7.31 mts2. y linda con Av. C. Circunvalación.

La superficie del inmueble de 58.38 mts2. (CINCUENTA Y OCHO METROS TREINTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS).

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces, de tres en tres días, a fin de que comparezcan ante éste Juzgado las personas que consideren tener igual o mayor interes respecto del terreno que se trata, para hacer valer sus derechos. C. Segundo Secretario, P. D. Efraín Israde Contreras.—Rúbrica. 290.—2, 7 y 9 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GREGORIO GONZALEZ OCAÑA, promueve bajo el Exp. Núm. 1082/77. Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado SOLAR ubicada en la Calle Lic. José Zubieta, del Barrio de San Bartolo, Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 21.00 Mts. con Gabino Ocaña Juárez AL SUR: 21.00 Mts. con Fernando Salas Alcántara. AL ORIENTE: 12.00 Mts. con Calle Lic. José Zubieta. AL PONIENTE: 12.00 Mts. con Gabino Ocaña Juárez. Con superficie aproximada de 252.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Heraldito que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 297.—2, 7 y 9 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MIGUEL MUÑOZ FLORES, promueve bajo el Exp. Núm. 1177/77, Diligencia de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "MILTONGO" ubicado en el Barrio de Belém, Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 18.01 Mts. con Calle. AL SUR: 18.45 Mts. con Herón Benavides. AL ORIENTE: 12.47 Mts. con Ventura Ornelas. AL PONIENTE: 13.25 Mts. con Calle con superficie aproximada de 234.52 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y HERALDO", que se editan en la capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veinticinco días del mes de Enero de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica. 298.—2, 7 y 9 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ROSA MARIA SANCHEZ VAZQUEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 647/77, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "EL PIRU LLANO" ubicado en el pueblo de Santa Bárbara, Municipio de Cuautitlán, Izcalli, Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 167.50 Mts. con Arturo Jiménez. AL SUR: 177.00 Mts. con Emilio Sánchez Salgado; AL ORIENTE: 141.80 Mts. con Ramón Sánchez Salgado. AL PONIENTE: 141.40 Mts. con Camino a Teoloyucan. Con superficie aproximada de 24,390.60 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y HERALDO", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los Veinticinco días del mes de enero de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario Lic. **Rugiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

299.—2, 7, y 9 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GABRIEL REYES MARTINEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 1144/77, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "LA MONERA" ubicado en el Pueblo de Santa María Cuauhtepac, Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda: AL NORTE:— 48.00 Mts. con Ignacio López Albino. AL SUR:— 40.00 Mts. con Ofelia Fragoso Mendoza. AL ORIENTE:— 28.60 Mts. con Vereda Pública. AL PONIENTE:— 15.00 Mts. con Ofelia Fragoso Mendoza, con superficie aproximada de 959.20 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO", que se editan en la ciudad de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los Veinticinco de Enero de mil novecientos y setenta y ocho.—C. Segundo Secretario **Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

300.—2, 7, y 9 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

HILARIO BRIONES CUELLAR, promueve bajo el Exp. Núm. 1084/77, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "IXHAYO" ubicado en el Barrio de la Concepción, Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda: AL NORTE:— 13.60 Mts. con Camino Público. AL SUR: 14.20 Mts. con Carmen Estrada AL ORIENTE: 29.15 Mts. con Calle Alfredo Zárate. AL PONIENTE: 29.75 Mts. con Juan Méndez Avilés, con superficie aproximada de 405.18 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los Seis días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y siete.—C. Segundo Secretario **Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

302.—2, 7 y 9 febrero.

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO SILVA SANCHEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno, ubicado en Niño Artillero S/N del pueblo de Tepexpan, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 31.00 metros con Calle Cerrada de Iturbide; AL SUR: 31.00 metros con calle Niño Artillero; AL ORIENTE: 78.85 metros con predio de Tomas Valencia Sánchez; AL PONIENTE: 78.85 metros con la Escuela Primaria y Secundaria Carvin.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Y EL NOTICIERO que se editan en Toluca, México. Se expide en Texcoco, México. A los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy Fé.—El C. Primer Secretario de Acdos. **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

303.—2, 7 y 9 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 90/78.—ASUNCION GONZALEZ ENTOTE, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno de labor ubicado en el poblado de San Antonio Acahualco, del Mpio. de Zinacantepec, por haberlo poseído en forma quieta, pública, pacífica, continua y de buena fé, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 24.60 Mts. con avenida Aquiles Serdán; AL SUR, 23.60 Mts. con avenida Tecolot; AL ORIENTE, 124.47 Mts. con Guadalupe Alisco; AL PONIENTE, 114.52 con Alberto Espinoza. Con una superficie aproximada de 2,990.00 Mts. 2., para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 26 de enero de 1978.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica.

304.—2, 7 y 9 febrero.

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUELA FLORES VIUDA DE PACHECO, en su carácter de Albacea de la sucesión intestamentaria a bienes del señor MARCELINO PACHECO BOJORGES, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de los predios denominados "CHILACOTLA" y "TEZONQUITLALE", ubicados el primero en el Barrio de San Sebastian y el segundo en el Barrio de Huiznahuac del Municipio de San Andrés Chiautla de este Distrito Judicial; cuyas medidas y colindancias son Terreno denominado "CHILACOTLA", NORTE 107.00 M. con rio de Xalapango; SUR 105.00 M. con terrenos del Ejido Ex-hacienda de Santo Tomás; ORIENTE 106.00 M. con Ramón Cortés; PONIENTE 105.00 M. con Juan Rojas. Con superficie aproximada de 11,183.00 M2. Terreno denominado "TEZONQUITLALE", NORTE 66.40 M. con camino; SUR 69.40 M. con Marcos Cortés y Lauro Anzures; ORIENTE 96.30 M. con Librado y María Romero; PONIENTE 66.50 M. con Francisco Ruiz. Con superficie de 5,547.41 M2.

Lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de Ley, para su publicación por tres veces de diez días, en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Dado en Texcoco, México a los veinticuatro días de enero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. **C. Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

327.—2, 14 y 25 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No.—68/78.—BERNARDINO SANCHEZ CORRALES, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno ubicado en el Barrio de San Bernardino de ésta Ciudad de Toluca, por haberlo poseído en forma quieta, pública, pacífica, continua, y de buena fé, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 30.00 Mts. con Ricardo Pérez; AL SUR 31.50 Mts. con María Sánchez; AL ORIENTE, 17.00 Mts. con calle Agustín Millán; AL PONIENTE, 17.00 Mts. con Caritina Sánchez, para su publicación en la Gaceta del Gobierno, y otro periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, México, a 19 de enero de 1978.—Doy fé.—El C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

306.—2, 7 y 9 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

70/978, CARITINA SANCHEZ CORRALES promueve Información de Dominio sobre inmueble ubicado en el Barrio de San Bernardino, de ésta Ciudad de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE 15.00 Mts. Ricardo Pérez, SUR 15.00 Mts. Aniceto Flores, ORIENTE 31.50 Mts. María Bernardino Sanchez, PONIENTE: 31.50 Mts. Lucía Sánchez.—El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Heraldillo por tres veces de tres en tres días.—Doy Fé.—El Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

307.—2, 7 y 9 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 92/78.—DELFINA PERALTA DE CORONA, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno de labor ubicado en 16 de septiembre y pueblo Nuevo No. 37, en Tlacotepec, de éste Distrito, por haberlo poseído en forma quieta, pública, pacífica, continua, y de buena fé, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 3.20 Mts. 15.25 Mts. y 19.25 Mts. con calle 16 de septiembre y con Miguel Alcántara; AL SUR, 18.50 Mts. 17.25 Mts. con Manuel Torres y Antonio Lomas; AL ORIENTE, 24.50 Mts. 10.50 Mts. con Manuel Torres y Braulio Granda; AL PONIENTE, 23.60 Mts. 20.50 Mts. con calle Pueblo Nuevo, Braulio Granda y Daniel Ascencio, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx. a 26 de enero de 1978.—Doy Fé.—El C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

308.—2, 7 y 9 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

64/978, JUAN ESCOBAR MANJARREZ promueve Información de dominio sobre un inmueble ubicado en el Barrio de San Bernardino de esta Ciudad de Toluca, Méx., mide y linda NORTE 12.12 Mts. Ricardo Pérez, SUR: 12.12 Mts. Aurora Torres, ORIENTE 31.50 Mts. Carmela Sánchez, PONIENTE 31.50 Mts. Rodolfo Sánchez. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el Heraldillo por tres veces de tres en tres días.—Doy Fé.—Toluca Méx. a 27 de enero de 1978 El Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

309.—2, 7 y 9 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANGELA ORTIZ DE ALARCON, promueve bajo el Exp. Núm. 1086/77, Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno denominado "ZAPOTITLA GRANDE" ubicado en el Barrio de San Juan Municipio de Tuititlán, Méx., que mide y linda:— AL NORTE:— 35.50 Mts. con Margarito Alarcón. AL SUR:— 36.30 Mts. con Calle Alvaro Obregón. AL ORIENTE:— 55.00 Mts. con José Rosales. AL PONIENTE: 55.65 Mts. con Roman Juárez. con superficie aproximada de 1 969.60 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO, que se editan en la Capital del Estado y Valle de Méx., y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los Seis días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y siete.—C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

301.—2, 7 y 9 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 74/78.—RODOLFO SANCHEZ MOLINA, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno ubicado en el Barrio de San Bernardino de ésta Ciudad, por haberlo poseído en forma quieta, pública, pacífica, continua, y de buena fé con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 12.12 Mts. con Ricardo Pérez, AL SUR, 12.12 Mts. con Aurora Torres; AL ORIENTE, 31.50 Mts. con Juan Escobar; AL PONIENTE 31.50 Mts. con Juan Sánchez, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 19 de enero de 1978.—Doy Fé.—El C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

310.—2, 7 y 9 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
ACTOR: BANCO DE LONDRES Y MEXICO, S. A. ENDO.—
LIC. EUGENIO ZAFRA GARCIA.
DEMANDADOS: LUZ MARIA AIVA CHAVEZ Y
JUAN JOSE VILLA HERRERA.

En cumplimiento de auto anterior, señalándose las diez horas del día catorce de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados y valuados en el Juicio Ejecutivo Mercantil a que se refiere el expediente 1064/974, y que consiste en una sala color Rosa y Oro Tipo Provençal y un Comedor Capri Color Cereza y Tapiz Rosa y Oro, propiedad de las demandadas, siendo postera legal la que cubra las dos terceras partes de la suma de \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS. 00/100 M. N.), en que resultó valor lo. Para su publicación, en la Gaceta del Gobierno y por tres veces dentro de tres en tres días, en demanda de postores, Toluca, México, a veintitres de enero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé. C. Segundo Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

312.—2, 7 y 9 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

66/978, LUCIA SANCHEZ DE GARCIA, promueve Información de Dominio sobre inmueble ubicado en el Barrio de San Bernardino de ésta Ciudad de Toluca, mide y linda: NORTE 15.00 Mts. Ricardo Pérez; SUR: 15.00 Mts. Aurora Torres y Aniceto Flores, ORIENTE 31.50 Mts. Caritina Sánchez, PONIENTE 31.50 Mts. Carmela Sánchez.—El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Heraldo por tres veces de tres en tres días.—Doy Fé.—Toluca Méx., a 19 de enero de 1978.—El Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

305.—2, 7 y 9 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.
DISTRITO DE TOLUCA.

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

JULCIO: EJECUTIVO MERCANTIL.

ACTOR: BANCO DE LONDRES Y MEXICO, S. A.

FENDO. LIC. EUGENIO ZAFRA GARCIA.

DEMANDADO: ISABEL ARREOLA MENDEZ Y

J. REFUGIO GARCIA HERNANDEZ.

EXPEDIENTE NUMERO 1066/974.

Señalándose las diez horas del día diecisiete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate de los bienes muebles y mercaderías embargados en este Juicio, y que se encuentran descritos a fôjas de la 39 a la 42 del expediente cuyo número se encuentra anotado al margen. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma de \$7,749.50 (SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS, 50/100 M. N.). Para su publicación en la Gaceta del Gobierno de ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días en demanda de postores. Toluca, México, a veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy Fé. C. Segundo Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

313.—2, 7 y 9 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE Núm. 147/77 Rodolfo Chiquillo Lara.—Ha promovido Diligencias de Información de Dominio respecto de un predio, ubicado en la Calle Benito Juárez, del Municipio de Texcaltitlán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 23.57 metros con Bulmaro Arce Rojas.

AL SUR: 22.57 metros con un camino vecinal.

AL ORIENTE: 19.00 metros con carretera Toluca-Sultepec.

AL PONIENTE: 21.15 metros con Lidia Villogas Vázquez.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Sul-tepec, Méx., a 26 de enero de 1978.—El Secretario del Juzgado, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

316.—2, 7 y 9 febrero.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S. A., en contra de JUAN MANUEL MAYNE GOMEZ y JORGE MAYNE GOMEZ, expediente 1616/75, la C. Juez Trigésimo de lo Civil ordenó sacar a remate el siguiente bien embargado: La casa número veintinueve de la calle de Acueducto Taxco, Fraccionamiento Vista del Valle, Estado de México y terreno en que esta construida. Con medidas y colindancias especificadas en autos.

Se señalan las doce horas del día dieciséis de febrero próximo, para la Audiencia de Remate en Primera Almoneda, siendo el precio de avalúo la cantidad de UN MILLON DE PESOS 00/100 M. N.) y postura legal la que cubra las dos terceras partes sobre dicho precio. México, D. F., a 17 de enero de 1978.—La C. Segunda Sra. de Acuerdos, Lic. Josefina Becerril Medina.—Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los Estrados del Juzgado, en los lugares publicos de costumbre, en el Periódico NOVEDADES y en la Tesorería del D. F., así como su publicación en los lugares públicos de costumbre de ese Juzgado y casa consistorial por igual término ampliándose en un día más por cada cuarenta kilómetros o fracción.

311.—2, 7 y 11 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE Núm. 146/77 LIDIA VILLEGAS VAZQUEZ.—Ha promovido Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio, ubicado en la calle Benito Juárez S/N del Municipio de Texcaltitlán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 16.43 metros con Bulmaro Arce Rojas.

AL SUR: 16.43 metros con un camino vecinal.

AL ORIENTE: 19.88 metros con propiedad de Rodolfo Chiquillo Lara.

AL PONIENTE: 21.15 metros con Rodolfo Arce Valdez.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Sul-tepec, Méx., a 26 de enero de 1978.—El Secretario del Juzgado, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

317.—2, 7 y 9 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE Núm. 3423 JOSE ORTIZ RIVERA.—Ha promovido Diligencias de Información de Dominio respecto de un predio ubicado en Jesús del Monte, del Municipio de Texcaltitlán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 92.00 metros con Ruben Ortiz Millán.

AL SUR: 59.00 metros con Francisco Hernández.

AL ORIENTE: 34.00 metros con un camino vecinal.

AL PONIENTE: 106.00 metros con Mario Ortiz.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Sul-tepec, Méx., a 26 de enero de 1978.—El Secretario del Juzgado, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

318.—2, 7 y 9 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 148/77.—Ma. de la Luz Valdez Castañeda. Ha promovido Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio, ubicado en la Calle 5 de Febrero Número 15 del Municipio de Texcaltitlán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En tres líneas 4, 5 y 11 Mts. con calle 5 de Febrero, Clotilde López y Gustavo Vivero.

AL SUR: 27.00 metros con Bulmaro Arce Rojas.

AL ORIENTE: En dos líneas una de 45.30 y 62.30 con Guadalupe Vilchis y Gustavo Vivero, María Arriaga y Leonila Hernández.

AL PONIENTE: En 5 líneas 17.60, 7.70, 11.60 10.80 y 62.30 con Clotilde López, Gustavo Vivero y Concepción Castañeda.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se créan con mejor derecho lo dedúzcan en términos de Ley. Sul-tepec, Méx., a 26 de enero de 1978.—El Secretario del Juzgado, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

315.—2, 7 y 9 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 5/78.

RAQUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ha promovido Diligencias de Información de Dominio, respecto de una casa predio, ubicado en Palmar Chico, del Municipio de Amatepec, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 28.00 metros colinda con Moisés Rodríguez Venes.

AL SUR: 28.00 metros colinda con Carolina Rodríguez Rodríguez.

AL ORIENTE: 14.00 metros colinda la calle Vicente Guerrero.

AL PONIENTE: 14.00 metros colinda con Antonio Pérez.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se créan con mejor derecho lo dedúzcan en términos de Ley. Sul-tepec, Méx., a 26 de enero de 1978.—El Secretario del Juzgado, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

321.—2, 7 y 9 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 2/78.

GUILLERMO SERVIN MANCERA, ha promovido Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio, ubicado en Jesús del Monte del Municipio de Texcaltitlán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 71.00 metros con Noé Serfín Mancera.

AL SUR: 50.00 metros con camino nacional.

AL ORIENTE: 100.00 metros con Manuel Millán A.

AL PONIENTE: 79.00 metros con camino nacional y una barranca.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se créan con mejor derecho lo dedúzcan en términos de Ley. Sul-tepec, Méx., a 26 de enero de 1978.—El Secretario del Juzgado, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

323.—2, 7 y 9 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 7/78.

GUDELIA FERRARA GOROSTIETA, ha promovido Diligencias de Información de Dominio, respecto de una casa predio, ubicado en Palmar Chico, del Municipio de Amatepec, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 15.00 metros colinda con la calle de Miguel Luis Delgado.

AL SUR: 15.00 metros colinda con la calle de Miguel Hidalgo y Costilla.

AL ORIENTE: 32.00 metros con Propiedad de Isafas López Pérez.

AL PONIENTE: 32.00 metros colinda con Propiedad de Raquel Plascarto Vda. de Cortés.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se créan con mejor derecho lo dedúzcan en términos de Ley. Sul-tepec, Méx., a 26 de enero de 1978.—El Secretario del Juzgado, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

322.—2, 7 y 9 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 6/78.

RAQUEL ESCOBAR DE CARBAJAL ha promovido Diligencias de Información de Dominio, respecto de una casa predio, ubicado en Palmar Grande, del Municipio de Tlatlaya, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 36.00 metros colinda con la Plaza Principal.

AL SUR: 30.00 metros colinda con calle sin nombre.

AL ORIENTE: 57.00 metros colinda con calle sin nombre.

AL PONIENTE: 57.00 metros colinda con calle sin nombre.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se créan con mejor derecho lo dedúzcan en términos de Ley. Sul-tepec, Méx., a 26 de enero de 1978.—El Secretario del Juzgado, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

324.—2, 7 y 9 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 145/77.

DELFINO LEOVIGILDO ARIZMENDI GOMEZ, ha promovido Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio, ubicado en Jesús del Monte, del Municipio de Texcaltitlán de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 360.00 metros colinda con el monte.

AL SUR: en tres líneas una de 70.00 metros, otra de 70.00 metros y otra de 60.00 metros colinda con el manifestante.

AL ORIENTE: no tiene medida.

AL PONIENTE: 244.00 metros colinda con Delfino Castañeda Romero y Jorge Arizmendi Castañeda.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se créan con mejor derecho lo dedúzcan en términos de Ley. Sul-tepec, Méx., a 26 de enero de 1978.—El Secretario del Juzgado, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

325.—2, 7 y 9 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE Núm. 9/78 ADOLFO SALINAS CERROS. Ha promovido Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio, ubicado en Jesús del Monte, del Municipio de Texcaltitlán de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 92.00 metros colinda con Arnulfo Arismendi.

AL SUR: 56.00 metros colinda con Jorge Arismendi.

AL ORIENTE: 97.00 metros colinda con Jorge Arismendi.

AL PONIENTE: 89.00 metros colinda con Meliton Alpizar y que actualmente poseó el señor Adolfo Salinas Cerros.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Sul-tepec, Méx., a 26 de enero de 1978.—El Secretario del Juzgado, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

319.—2, 7 y 9 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 4/78.

MOISES HERNANDEZ GOMEZ, ha promovido Diligencias de Información de Dominio, respecto de una casa predio, ubicado en Palmar Grande, del Municipio de Tlatlaya, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 12.00 metros colinda con la calle Principal.

AL SUR: 12.00 metros colinda con Jacinta Benítez L.

AL ORIENTE: 25.00 metros colinda con la calle sin nombre.

AL PONIENTE: 25.00 metros colinda con Honorio Benítez.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Sul-tepec, Méx., a 26 de enero de 1978.—El Secretario del Juzgado, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

320.—2, 7 y 9 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 8/78.

GREGORIO CARBAJAL ESCOBAR, ha promovido Diligencias de Información de Dominio, respecto de una casa predio, ubicado en Palmar Grande, del Municipio de Tlatlaya de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En dos líneas la primera de 16.00 metros colinda con Valentín Carbajal Valverde y la segunda línea mide 10.00 metros colinda con la calle principal.

AL SUR: 26.00 metros colinda con una calle sin nombre.

AL ORIENTE: 40.00 metros colinda con una casa de Odón Benítez López.

AL PONIENTE: 34.00 metros colinda con una calle sin nombre.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Sul-tepec, Méx., a 26 de enero de 1978.—El Secretario del Juzgado, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

326.—2, 7 y 9 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por acta 16075 de 29 de noviembre pasado, otorgada ante mí, consta que la señora SOCORRO GARCÉS CASTAÑEDA, aceptó la herencia y el cargo de albacea que le fue conferido en el testamento de la señora ANGELA CASTAÑEDA ESTRADA DE GARCÉS, y procede a formar el inventario de los bienes que constituyen el acervo hereditario de ésta sucesión.

Los hechos los hago saber de conformidad con lo preceptuado por los Artículos 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, Toluca, Méx., a 5 de diciembre de 1977.

LIC. R. RENE SANTIN VILLAVICENCIO.—Rúbrica.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno por dos veces de siete en siete días.

216.—26 enero y 2 feb.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DEL ESTADO DE MEXICO

DELEGACION EJECUTIVA FISCAL DEL VALLE DE MEXICO

E D I C T O

LA RECEPTORIA DE RENTAS DE VILLA NICOLAS ROMERO, tomando en consideración que se desconoce el nombre y domicilio del propietario y/o colpetenaria, del inmueble conocido como Fraccionamiento "LA COLMENA", ubicado dentro de la jurisdicción del Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene aproximadamente las siguientes medidas y colindancias: al Norte en dos tramos de 340 metros y otro tramo con 565 metros con camino Lora y Rancho la Colmena o San Ildelfonso; al Sur en dos tramos uno de 160 metros y otro de 700 metros con camino a la Hacienda Lechería y Guadalupe y con el Rancho La Colmena o San Ildelfonso; al Oriente también en dos tramos uno de 300 metros con Roberto Cerecero y otro en 30 metros con Rancho la Colmena y al Poniente en seis tramos divididos en la siguiente forma 25.34, 25, 60, 115 y 200 metros con Raymundo Casas, María Arzate, Camino Público, Lorenzo Almazán y camino Lora; con una superficie aproximada de 259,927.00 M2. (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS), se detectó que dicho inmueble se encuentra totalmente fraccionado formándose aproximadamente treinta y una manzanas interceptadas por trece calles y dos diagonales de Norte a Sur y cinco calles, dos diagonales y tres privadas de Oriente a Poniente.

El Fraccionamiento de referencia, reporta un adeudo a favor del fisco del Estado, por concepto de Impuestos sobre Fraccionamientos y Realización del mismo, según lo establecido por el artículo 307 Bis, y relativo de la Ley de Hacienda del Estado de México, dicho adeudo asciende a la cantidad de \$31'537,401.00 (TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATRO CIENTOS Y UN PESOS 00/100 M.N.), según liquidación contenida en el Oficio No. 208-DGH-2-3120/77 de fecha 21 de Noviembre de 1977, expedido por la Procuraduría Fiscal de la Dirección General de Hacienda del Estado de México.

En los términos del Artículo 82, Fracción II, inciso b), del Código Fiscal Vigente en el Estado, por este conducto se NOTIFICA Y REQUIERE DE PAGO a la persona física o moral, propietaria del bien inmueble descrito con anterioridad. Asimismo se advierte que en caso de no comparecer dentro de los primeros diez días hábiles después de la comparencia publicación de este Edicto, se procederá al embargo y remate del inmueble señalado.

Villa Nicolás Romero, 25 de Enero de 1978.

EL RECEPTOR DE RENTAS.

C. P. RAUL BERNALDEZ CONZUELO.—Rúbrica.

288.—2 y 9 febrero.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

CONVOCATORIA

En cumplimiento al proveído de esta misma fecha, dictado por la Presidencia de la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, y en el cual se ha señalado las DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, para la celebración de la audiencia de remate en su primer almoneda misma que se llevará a cabo en esta Presidencia, sita en Sebastián Lerdo de Tejada Número 300 de esta ciudad de Toluca, México; y cuyo juicio es seguido por ANTONIO LARA HERNANDEZ en contra de ASUNCION ARRIETA, tramitado en el expediente número 13/397/973; el bien inmueble que se rematará consiste en:

La casa construida y ubicada en el Lote 14, Manzana 9 de la Colonia Juárez Paltitlán en ciudad Netzahualcóyotl, México, cuyo propietario es el señor ASUNCION ARRIETA, con valor catastral de \$51,666.00 (cincuenta y un mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M. N.). Se convocan postores para el remate en su PRIMER almoneda que se efectuará el día y hora antes indicados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada. Anúnciese en los tableros de esta Junta dicho remate y publíquese por una sola vez en el periódico de mayor circulación en Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, así como en la Gaceta de Gobierno de esta entidad Federativa. Doy fe.—Toluca, Estado de México, a treinta de enero de mil novecientos setenta y ocho. El Presidente de la Junta Especial Número Tres, Lic. Jorge A. Sánchez Vázquez.—Rúbrica. El Secretario, C. Alfonso Trujillo L.—Rúbrica.

314.—2 febrero.

NOTARIA PUBLICA Núm. 27

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL:

Por escritura número doscientos cincuenta y cuatro de fecha dieciocho de enero de mil novecientos setenta y ocho pasada ante mí, el señor Antonio Laguna Espinoza, radicó la testamentaria a bienes del señor Antonio Espinoza Flores, habiendo manifestado que acepta la herencia y se le reconoce tal carácter y declaró que procedería a inventar y valorar los bienes, propiedad de la Sucesión, lo que hago saber a lo dispuesto por el artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México.—Doy Fé.—

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 27

LIC. MIGUEL EGUILUZ ARRIAGA.—Rúbrica.

Para su publicación de 7 en 7 días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Estado de México.

291.—2 y 9 feb.

Ser hombre, en definitiva, es ser capaz de trabajar. Quien de su trabajo no vive, no es en el fondo hombre, es un muñeco consentido de la sociedad, es una espuma artificial que sobreflota en la densidad de quienes construyen un país y sustentan una sociedad.

LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO

PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO

A V I S O

Los ejemplares de la "GACETA DEL GOBIERNO" se pueden remitir por correo reembolso a cualquier parte del país, si los solicitan a los teléfonos 5-34-16 y 4-20-44 o por carta dirigida al Apartado Postal 693 de esta Ciudad.

Toluca, Méx., Enero de 1976.

El Director:

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.

LIBROS DEL ESTADO DE MEXICO

—HISTORIA DEL ESTADO DE MEXICO.

Alfonso Sánchez García.

Ed. Dirección de Prensa y Relaciones Públicas del Gob. del Edo. de México.—1974.

—COMPILACION DE LEYES DEL ESTADO DE MEXICO.

III Tomos.

Ed. Departamento Consultivo y de Legislación del Gob. del Edo. de México.—1974.

—TEOTENANGO, SEGUNDO INFORME DE EXPLORACIONES ARQUEOLOGICAS.

Ed. Dirección de Turismo.—1973.

—ARTESANOS Y ARTESANIAS DEL ESTADO DE MEXICO.

Ed. Dirección de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal del Gob. del Edo. de México.—1972.

—ZARPA DE LUZ.

Horacio Zúñiga.

Ed. Gobierno del Estado de México.—1974.

—JOSE MARIA VELASCO.

PINTOR DEL PAISAJE MEXICANO.

Ed. Gobierno del Estado de México.—1974.

De venta en "Libros del Estado de México", Av. J. V. Villada No. 202-1 Tel. 4-10-58.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Secretario Particular del C. Gobernador.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director de Patrimonio Cultural.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,
Directora General del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuatitlán-Iscaili.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ING. RAMON ARMIJO ROMO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

QUIM. JESUS BARRERA LEGORRETA,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.